

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA
TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - SENA**



ARTURO ALONSO PINTO COLLANTES
Rector (e)

**YOLANDA MONSALVE LIZCANO
JORGE ELIECER PAREDES RIVERA
ANA ISABEL LUNA BAUTISTA**
Coordinadores

KATIUSCA PARRA FUENTES
Docente Área Media Técnica

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
TIBÚ
2022**



CONTENIDO

	pág
1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	4
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	5
3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN	6
3.1. Filosofía	6
3.2. Misión	6
3.3. Visión.	6
3.4. Perfil del estudiante	6
3.5 Símbolos institucionales	8
4. JUSTIFICACIÓN	9
5. OBJETIVOS	11
5.1. Objetivo General	11
5.2. Objetivos específicos	11
6. DOTACIÓN MINIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	13
6.1. Infraestructura	13
6.2. Planta docente	14
7. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN	18
7.1. Programa Técnica en Conservación de Recursos Naturales	18
7.2. Procedimiento Articulación del SENA con la Educación Media Técnica de Conservación de Recursos Naturales	18
7.3. Plan de estudios de la media y la media técnica	19
7.4. Plan de estudios de las áreas de tecnicas de Conservación de Recursos Naturales	20
7.5. Ejes integradores	21
8. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	25
8.1. Criterios Evaluación SENA	25
8.2. Criterios Evaluación Institución Educativa	30



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



8.3. Criterios de promoción	32
8.4. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes	33
8.5. Procedimientos y medios de evaluación	37
8.6. Escala de valoración	38



1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. **NIT:** 890.501.662-5
2. **Código del DANE:** 154810003020
3. **Razón Social:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
4. **Resolución mediante la cual se creó el colegio:** Resolución de Aprobación expedida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020.
5. **Representante legal:** ARTURO ALONSO PINTO COLLANTES. C.C. No. 88173923.
Acto Administrativo de Nombramiento: Decreto No. 000536 del 10 de marzo de 2021.
6. **Dirección:** Cra. 3 N°. 3 - 38 Barrio Miraflores. Tibú, Norte de Santander.
7. **Teléfono:** 3214919210
8. **Correo Electrónico del Colegio:** Colegiocaldastibu@hotmail.com
9. **Correo del Rector:** aralpico@hotmail.com
10. **Página Web Colegio:** <http://www.iefcj.edu.co>
11. **Conformada por las SEDES:**
 - Central
 - Pueblo Nuevo
 - La Esperanza
 - Kennedy
 - Marco Fidel Suarez
 - Camilo Torres
 - La Unión



2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Código Programa: 222239

Versión Programa: 1/2014

Tipo de programa: Titulado

Tipo de Certificación Técnico

Sector al que se asocia: Primaria y extractivo

Ocupación: Técnicos en Recursos Naturales

Código: 2222



3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN

3.1. Filosofía.

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, centra su actividad en la formación de un SER HUMANO en el que se integren los valores más significativos del conocimiento, la investigación, la libertad, la autonomía, el respeto y la defensa de los derechos humanos en el marco del reconocimiento a la diferencia en la forma de pensar, sentir y actuar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.2. Misión.

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, es un establecimiento de carácter oficial que ofrece los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media académica y técnica, bachillerato por ciclos y programas flexibles, creada para la formación integral de la comunidad tibuyana con carácter inclusivo, a través de un Proyecto Educativo que incida significativamente en el desarrollo de sus competencias intelectuales, laborales y ciudadanas.

3.3. Visión.

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, será reconocida por ser gestora de paz, por su excelencia administrativa y académica, líder en el respeto a los derechos humanos y la promoción de desarrollo integral de la región del Catatumbo.

3.4. Perfil del estudiante.

El perfil del estudiante se entiende como la imagen ideal o modelo de persona en formación que la Institución tiene y establece para quienes son (que han realizado el proceso de inscripción y firma de matrícula) y quienes aspiran a ser estudiantes de la Institución Educativa Francisco José de Caldas. El estudiante Caldista debe ser una persona que:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- Valora y respeta la vida, la intimidad y dignidad propia y de las demás personas, así como sus Derechos y los Deberes que le competen.
- Es testimonio de valores humanos, espirituales, éticos y sociales, con un compromiso personal y social.
- Demuestra respeto y orgullo de ser colombiano, de los símbolos y tradiciones cívicas y de la Constitución Política.
- Es autónomo, crítico, creativo, con capacidad para dialogar, concertar, decidir y realizar el bien común.
- Posee un saber social, entendido como un saber cultural y académico, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma, equilibrada psicológica y socialmente.
- Es una persona veraz, de firme palabra, puntual, de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal.
- Posee conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan el acceso a la educación superior con excelencia académica, o al mundo laboral con capacidad para la transformación del entorno y la solución de problemas con criterios de precisión, creatividad y responsabilidad.
- Protege su salud, valore las normas de medicina, de higiene y de seguridad industrial, con una percepción positiva de su cuerpo y el de los demás.
- Adquiere una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



3.5. Símbolos institucionales.

Escudo.



HimnoCORO

Con gozo indescriptible
venimos a entonar
un cántico sublime
de ciencia y libertad.

I

Las aulas del colegio
cual fuentes cristalinas
liberan nuestra mente
del trágico pensar,
destruye la ignorancia,
furtiva entre la sombra,
en ánfora divina
nos dan prosperidad.

II

Tibú es nuestro suelo,
Colombia, la esperanza,
a Caldas y su nombre
llevamos con honor.
Cultura es nuestro lema
trabajo la divisa
el faro de la ciencia
buscamos con fervor.

III

Las selvas y los montes,
del vasto Catatumbo,
protegen la morada
del indio motilón.
De pronto sus follajes
se tornan en capullos
y dejan estampada
la cruz del redentor.

IV

La vida es una lucha
de hombres incansables,
por ello nuestro pecho
palpita con furor.
Los libros de la ciencia
portamos con orgullo,
con épicos clarines
cantamos al Creador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



4. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Francisco José de Caldas del municipio de Tibú, inicia en el año 2020, en el cumplimiento de la Ruta del Proceso, la presentación de la Propuesta de Articulación Pedagógico de la Educación Media con el SENA, en la modalidad de Conservación en Recursos Naturales

En este año 2020, los procesos de articulación se vienen dando con el SENA en las modalidades de Técnica en Asistencia Administrativa y Técnica en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, con resultados excelentes gracias a la aceptación de estudiantes y comunidad educativa.

El municipio de Tibú, cuenta con una gran riqueza en recursos naturales, los cuales están siendo expuestos a la explotación desmedida, a la contaminación de fuentes hídricas y al desconocimiento de su valor biológico, por ello, la Institución Educativa Francisco José de Caldas, consciente de la importancia de aportar cada vez más a mejorar las condiciones de la comunidad del municipio de Tibú, presenta la propuesta pedagógica de articulación para la **TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES**, orientando los servicios de educación hacia el desarrollo de competencias laborales específicas y encuentra en el SENA una oportunidad para realizar la articulación de los mismos, teniendo presente que el desarrollo de esta modalidad conllevara al mejoramiento del medio ambiente, al fortalecimiento en la orientación de los proyectos de vida de los estudiantes, aportará en la solución de situaciones y condiciones de desigualdad social que se encuentran bien marcadas para los estudiantes Caldistas, ayudando a fortalecer el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, fundamentales para enfrentar la vida en una sociedad globalizada en constante cambio, a propiciar la continuidad y permanencia en la formación, ya que sirve de base para la inserción de los jóvenes al mundo laboral, en condiciones óptimas frente a un mundo competitivo que les espera.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Al presentar la propuesta articulación de la educación media de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, se está contribuyendo al logro de metas institucionales promoviendo la conservación y manejo de la vida silvestre, la restauración ambiental, el desarrollo empresarial y emprendimiento fomentando la apropiación tecnológica, la conectividad e innovación digital, generando capacidad digital y entornos competitivos. De esta manera se contribuye también al logro del Plan Nacional de Desarrollo, direccionado a construir una Colombia más equitativa.

El proceso de actualización de la articulación aportará a la calidad educativa integral, a consolidar proyectos de vida viables en los jóvenes, a responder a las necesidades de educación del Municipio, a contribuir a la preservación de la riqueza en la flora y fauna, el cuidado de sus fuentes hidrográficas, a mejorar la problemática social de los jóvenes en esta zona marcada por la violencia, a reducir o eliminar la alta dependencia ocupacional, a mejorar las condiciones para acceder a un trabajo y a reducir o cerrar las brechas para acceder al mundo laboral.

Por lo anterior, la Institución Educativa Francisco José de Caldas, del municipio de Tibú, presenta la propuesta de articulación en la educación media con el SENA, en la modalidad de Conservación de Recursos Naturales.



5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general.

Formar estudiantes de manera integral, en el programa Técnico en Conservación en Recursos Naturales, en articulación con el SENA, para el desarrollo de competencias laborales específicas y generales, coadyuvando en la conservación de los recursos naturales y la construcción de proyectos de vida de los estudiantes, propiciando la continuidad hacia niveles superiores de educación y contribuyendo al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.

5.2. Objetivos Específicos.

- Desarrollar las actividades de exploración vocacional, coadyuvando en la identificación de las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes en su proyecto de vida o en su orientación vocacional.
- Resignificar el currículo institucional, de manera que sea pertinente con las apuestas de formación de la modalidad Conservación en Recursos Naturales, en articulación con el SENA.
- Formar a los estudiantes en competencias y habilidades para apoyo en la elaboración de diagnósticos ambientales de los recursos naturales renovables, apoyo planes de ordenamiento y manejo del ecosistema, implementación de prácticas de manejo y conservación de suelos, desarrollo de estrategias para el manejo y conservación de la flora y la fauna silvestre, practicar actividades que preserven el medio ambiente, generar practicas saludables en los ambientes de trabajo, realizar toma de muestras y mediciones ambientales básicas de suelo, agua y aire y generar procesos de educación, participación y gestión ambiental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- Mantener ambientes de aprendizaje adecuados, que contribuyan al adecuado logro de cada una de las competencias, en las que debe recibir formación el estudiante, para que sea un egresado íntegro y competente.
- Vincular a la comunidad educativa, en el acompañamiento y aporte constante para el mejoramiento continuo de la formación por competencias, en la educación media en la Institución Educativa.
- Motivar de manera constante a los estudiantes, buscando la permanencia en la educación y la continuidad de estos en los niveles superiores.
- Dar cumplimiento a cada una de las fases presentadas por el SENA en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media.



6. DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Institución: Institución Francisco José de Caldas
Municipio: Tibú
Programa de formación: Técnico en Recursos Naturales

6.1. Infraestructura.

ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO				OBSERVACIONES
			B	R	M	C	
a. ADMINISTRATIVA	Rectoría	1	X				Se cuenta con las diferentes dependencias debidamente separadas y adecuadamente dotadas para su uso.
	Secretaría	1	X				
	Coordinación	1	X				
	Sala de Profesores	1	X				
b. AULAS	Aulas de clase	32	X				Los salones están en buen estado, con ventilación. Capacidad aproximada de 35 estudiantes. Se cuenta con suficiente mobiliario para atender el personal de la institución.
c. LABORATORIOS	Biología y química	1		X			La institución cuenta con laboratorios de biología y química y laboratorio de física, en los cuales se pueden desarrollar experiencias
	Física	1		X			
d. BIBLIOTECA	Biblioteca con dotación de libros	1	X				La institución cuenta con espacio para prestar el servicio. Se cuenta con banco de textos de las diferentes áreas.
e. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	VideoBeam	3	X				Se cuenta con Tablero digital, video beams, planta de sonido.
	Tablero digital	1	X				
	VHS	1	X				
	Sistema de sonido	1	X				
f. ÁREAS DEPORTIVAS	Cancha baloncesto	1	X				Se cuenta con material deportivo como balones, mallas, entre otros.
	Cancha futbol	1	X				
h. ÁREA DE INFORMÁTICA	Aula de informática	2	X				La institución cuenta con 2 aulas de informática, con computadores.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



6.2. Planta docente.

Profesión	DOCENTE KATIUSCA PARRA FUENTES
Institución	Ingeniera de producción Agroindustrial Universidad Francisco de Paula Santander
Postgrado	Especialista en Práctica Pedagógica
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Carga Académica	DOCENTE TÉCNICA
Profesión	DOCENTE ROSA JULIA JAIMES SUÁREZ
Institución	Lic. Lenguas Extranjeras Inglés- Francés Universidad de Pamplona
Postgrado	Especialista en Pedagogía de la Lúdica
Institución	Fundación Universitaria los Libertadores
Carga Académica	DOCENTE INGLÉS
Profesión	DOCENTE RUTH MARÍA LÓPEZ ORTEGA
Institución	Licenciada en Español y Comunicación Universidad de Pamplona
Postgrado	Especialista en Gerencia en Informática
Institución	Corporación Universitaria Remington
Carga Académica	DOCENTE LENGUA CASTELLANA
Profesión	DOCENTE ANAIS ORTEGA GARCÍA
Institución	Lic.en Educ. Primaria y Promoción de la Com. Universidad Santo Tomas
Postgrado	Esp. Pedagogía en Literatura y Lengua Escrita
Institución	Universidad de Pamplona
Carga Académica	Esp. Orientación Vocacional y Ocupacional Universidad Francisco de Paula Santander DOCENTE ÉTICA
Profesión	DOCENTE LUZ KATHERINE CONTRERAS J.
Institución	Contadora Pública Universidad de Pamplona



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Carga Académica

DOCENTE ESTADÍSTICA Y GEOMETRÍA

**Profesión
Institución**

DOCENTE FREDY LOZADA SANCHEZ

Licenciado en Matemáticas
Universidad Francisco de Paula Santander

**Postgrado
Institución**

Magister en Educación Matemática
Universidad Francisco de Paula Santander

Carga Académica

DOCENTE MATEMÁTICAS

**Profesión
Institución**

DOCENTE YOAN ANDRÉS RIAÑO LEAL

Lic. Educación Física, Recreación y Deporte
Universidad de Pamplona

Carga Académica

DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA

**Profesión
Institución**

DOCENTE LUIS MAURICIO GALVIS GARCÍA

Lic. Ciencias Económicas y sociales
Universidad de Pamplona

Carga Académica

DOCENTE CIENCIAS SOCIALES

**Profesión
Institución**

DOCENTE GREISI ZULEIMA CAMARGO ABRIL

Licenciada En Biología y Química
Universidad Francisco de Paula Santander

Carga Académica

DOCENTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA

**Profesión
Institución**

DOCENTE DARWIN DIAZ ARENAS

Ingeniero Químico
Universidad Industrial de Santander

**Postgrado
Institución**

Magister en Educación Matemática
Universidad Francisco de Paula Santander

Carga Académica

DOCENTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA

**Profesión
Institución**

DOCENTE WILFREDO DURÁN GUERRERO

Ingeniero de producción Agroindustrial
Universidad Francisco de Paula Santander



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Postgrado	Magister en Práctica Pedagógica
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Carga Académica	DOCENTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
	DOCENTE MAYRA ALEJANDRA MONTES GARAY
Profesión	Licenciada En Biología y Química
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Postgrado	Magister en Práctica Pedagógica
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Carga Académica	DOCENTE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
	DOCENTE EDGAR ERNESTO PEREZ HIGUERA
Profesión	Ingeniero Electromecánico
Institución	U.P.T.C.
Carga Académica	DOCENTE FÍSICA
	DOCENTE CARLOS EDUARDO GUTIERREZ O.
Profesión	Ingeniero Electromecánico
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Carga Académica	DOCENTE FÍSICA
	DOCENTE JAIME ALBERTO VEGA JAUREGUI
Profesión	Licenciado en Filosofía pura
Institución	Universidad San Buenaventura
Carga Académica	DOCENTE FÍSICA
	DOCENTE NELSON ROJAS
Profesión	Licenciado en Informática
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Postgrado	Magister en Informática Educativa
Institución	UPEL
Carga Académica	DOCENTE FÍSICA
	DOCENTE YOVANY MERCADO GARCÍA



**Profesión
Institución**

Lic. en Educ. Bás. con Énf. en Educ. Artística
Universidad de Pamplona

Carga Académica

DOCENTE ARTÍSTICA

7. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta el Programa de Articulación Media Técnica Institución Educativa Francisco José de Caldas – SENA, denominado CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, programa de formación definido por el SENA en cuanto a Competencias a desarrollar, duración estimada para el logro de la competencia, contenidos curriculares de la competencia, resultados del aprendizaje, resultados del proceso y criterios de evaluación. Programa que responde al contexto ecológico, socioeconómico, los intereses y necesidades de la comunidad educativa, a la capacidad instalada de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, en cuanto a infraestructura física, tecnológica, talento humano requerido para la formación en esta modalidad.

7.1. Programa Técnica en Conservación de Recursos Naturales.

Se anexa el documento de SENA Programa Técnica en Conservación de Recursos Naturales, en el cual se basará la técnica ofertada por la Institución Educativa Francisco José de Caldas.
(Anexo 1)

7.2. Procedimiento Articulación Del Sena Con La Educación Media Técnica en Conservación De Recursos Naturales.

Se anexa el documento Formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación Sena **(Anexo 2)**



7.3. Plan de Estudios de la Media y la Media Técnica

Programa de formación: **CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ÁREA	ASIGNATURAS MEDIA ACADÉMICA	IHS	ASIGNATURAS MEDIA TÉCNICA	IHS
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	1	Biología	1
	Física	4	Física	4
	Química	4	Química	4
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias sociales	2	Ciencias sociales	2
Ciencias económicas y políticas	Ciencias económicas y políticas	1	Ciencias económicas y políticas	1
Filosofía	Filosofía	2	Filosofía	2
Educación Artística y Cultural	Educación Artística	1	Educación Artística	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	1	Educación Física	1
Lengua Castellana	Lectura crítica	4	Lectura crítica	4
Idioma Extranjero (Inglés)	Inglés	3	Inglés	3
Matemáticas	Matemáticas	2	Matemáticas	2
	Geometría	1	Geometría	1
	Estadística	1	Estadística	1
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	Tecnología e Informática	1
Proyecto pedagógico	Educación Ética, en Valores Humanos	1	Educación Ética, en Valores Humanos	1
Proyecto pedagógico	Educación Religiosa	1	Educación Religiosa	1
Especialidad Técnica Conservación de Recursos Naturales			Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	8
			Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	
			Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	
			Generar procesos de educación, participación y gestión ambiental, en el ámbito del desarrollo sostenible con base en las necesidades y políticas del territorio.	
			Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.	
			Obtener y analizar muestras de origen ambiental según procedimientos establecidos.	
			Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	
			Resultados de aprendizaje etapa practica	
	TOTAL HORAS SEMANALES	30	TOTAL HORAS SEMANALES	38



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



7.4. Plan De Estudios de las Áreas Técnicas de Conservación de Recursos Naturales

N°	COMPETENCIAS TECNICAS	GRADO 10° I.H.S.	I.H.A.	GRADO 11° I.H.S.	I.H.A.
1	Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	2/40	80	2/40	40
2	Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	2/40	80	2/40	40
3	Generar procesos de educación, participación y gestión ambiental, en el ámbito del desarrollo sostenible con base en las necesidades y políticas del territorio.	1/40	40	1/40	40
4	Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.	2/40	80	2/40	40
5	Obtener y analizar muestras de origen ambiental según procedimientos establecidos.	3/40	120	3/40	160
	SUBTOTAL	10	400	40	400
6	RESULTADO DEL APRENDIZAJE ETAPA PRÁCTICA Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.		440		440



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



7.5. Ejes Integradores

TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES GRADO 10

N°	ÁREA	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Explico la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas.• Relaciono la estructura de las moléculas orgánicas e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico.• Explico las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa.• Utilizo modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía.• Identifico aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analizo críticamente las implicaciones de sus usos.
2	CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">• Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.• Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.• Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.
3	FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none">• Comprender a partir de argumentos el problema de hallar un fundamento sólido a nuestras pretensiones de conocimiento y al alcance de nuestra capacidad de conocer.• Comprender el problema de definir la naturaleza de la ciencia y los métodos científicos.• Comprende los problemas relativos a la naturaleza, el orden, el origen y la finalidad del universo.• Comprende el problema de la existencia del ser de los entes universales y el problema de un mundo externo independiente del sujeto que conoce.• Comprende los planteamientos y principales aportes realizados por los filósofos de la edad Media entorno a las diferentes disciplinas del saber filosófico.• Comprende el origen, esencia, naturaleza y destino del ser humano desde una perspectiva filosófica, estableciendo fronteras conceptuales claras entre las ideas de naturaleza y cultura.
4	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.• Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición• Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.• Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



N°	ÁREA	COMPETENCIAS
5	LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none">• Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.• Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.• Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.• Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: Explicativos, descriptivos y narrativos.
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">• Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.• Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia.• Asumo posición crítica frente a una situación de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.• Reconozco en el pago de los impuestos una forma importante de solidaridad ciudadana.
7	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexión)• Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos.• Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos.• Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras dimensiones.• Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.• Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.
8	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">• Tengo en cuenta principios de funcionamiento y criterios de selección, para la utilización eficiente y segura de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno.• Resuelvo problemas tecnológicos y evalúo las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado• Analizo y valoro críticamente los componentes y evolución de los sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo
9	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	<ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato, así como de experiencias pasadas.• Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano.• Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida.• Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral escrita.• Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas.• Comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES GRADO 11

N°	ÁREA	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Explico la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas. • Relaciono la estructura de las moléculas orgánicas e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico. • Explico las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa. • Utilizo modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía. • Identifico aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analizo críticamente las implicaciones de sus usos.
2	CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX. • Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto. • Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.
3	FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender a partir de argumentos los principales conceptos desarrollados en el pensamiento renacentista y moderno entorno al problema del conocimiento como eje central de su filosofía y respecto a la metafísica, antropología y ética. • Comprender a partir de argumentos los diversos aportes dados en diferentes campos de la filosofía contemporánea en torno a la ciencia, existencia, persona humana, el lenguaje, la fenomenología y la hermenéutica. • Comprender a partir de argumentos los problemas que conlleva definir y poner en práctica la ética, en especial, la libertad, la felicidad y el bien. • Comprender con base en argumentos, el problema de definir la naturaleza de la justicia, la libertad política, la democracia y el estado, junto a los diversos problemas prácticos y conceptuales que implican la aplicación de estos conceptos.
4	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social . • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



N°	ÁREA	COMPETENCIAS
5	LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none"> • Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. • Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal. • Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. • Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: Explicativos, descriptivos y narrativos.
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia. • Asumo posición crítica frente a una situación de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas. • Reconozco en el pago de los impuestos una forma importante de solidaridad ciudadana.
7	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexión) • Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos. • Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos. • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras dimensiones. • Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas. • Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.
8	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Tengo en cuenta principios de funcionamiento y criterios de selección, para la utilización eficiente y segura de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno. • Resuelvo problemas tecnológicos y evalúo las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado • Analizo y valoro críticamente los componentes y evolución de los sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo
9	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato, así como de experiencias pasadas. • Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano. • Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida. • Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral escrita. • Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas. • Comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.



8. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los estudiantes con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones).
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de las pasantías en las empresas del sector.

8.1. Criterios Evaluación SENA

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia. Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiablez. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

D= DEFICIENTE. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediabiles. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	3.5
D=	DEFICIENTE	3.4

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

8.2. Criterios Evaluación Institución Educativa

En el quehacer educativo se pueden distinguir dos momentos importantes: la programación y la evaluación. No es suficiente programar, hace falta comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos definidos en la misma para poder tomar decisiones. Por eso la función de la evaluación no se reduce a una simple medida o calificación, va más allá, implica el contrastar lo que se mide con lo que se pretende conseguir, para luego tomar decisiones.

Es necesario definir la diferencia entre evaluar y calificar, evaluar significa valorar en función a una medida preestablecida mientras que calificar supone dar un juicio de valor como resultado final. Por ello evaluación es la contrastación de resultados en función de unos criterios preestablecidos. Solo cuando se produce una comparación objetiva, es cuando se evalúa, pues este ejercicio permite la retroalimentación.

El criterio, como elemento constitutivo en toda evaluación, se puede definir como un objetivo establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar de los estudiantes.



La institución educativa Francisco José de Caldas ha definido como criterios los siguientes elementos:

- a) **Desarrollo de Competencias**, definidas para cada área del plan de estudios y entendidas como los mínimos requeridos a ser desarrollados por el estudiante para obtener la promoción.
- b) **Nivel de desempeño**, es decir, valorar el rendimiento de los estudiantes en función del desarrollo de sus habilidades.
- c) **Progreso**, entendido como la relación entre el rendimiento actual y rendimiento anterior. El estudiante posee el tiempo correspondiente a la vigencia de un año escolar para desarrollar las competencias propuestas para cada grado en el plan de estudio.
- d) **Contexto**, contextualizar la evaluación le aporta significancia al proceso evaluativo.
- e) **Ritmos de Aprendizaje**, permitiendo potenciar en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades; identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo; ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.

El SIEE exige que la valoración se haga a partir de las competencias y desempeños de los estudiantes de manera integral, lo que significa el desarrollo de:

- **Su saber conocer**: procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.
- **Su saber hacer**: procedimientos, técnicas de las diferentes áreas, procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.
- **Su saber ser**: formas de valoración, interrelación, convivencia, autorregulación, hábitos, actitudes y valores.



La competencia se entiende como un **saber hacer en contexto** frente a una tarea específica. Esto significa que más que poseer un conocimiento el estudiante debe saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en diferentes situaciones.

8.3. Criterios de promoción.

La institución Educativa Francisco José de Caldas promoverá los estudiantes en cada vigencia según las siguientes posibilidades:

PROMOCIÓN NORMAL

La promoción normal se aplicará a los estudiantes que se encuentren en el nivel de educación básica (grados 1° a 9°) y en el grado 10° del nivel de educación media (académica y técnica). Dicha promoción se define al término del último periodo académico de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Aprobación de la totalidad de las áreas académicas y técnicas.
- b) Asistencia como mínimo al 75% del tiempo total del año lectivo.
- c) Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.

PROMOCIÓN NORMAL GRADO 11° TÉCNICO

Los estudiantes que se encuentren en el grado 11° del nivel de educación media técnica de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Aprobación de la totalidad de las áreas académicas y técnicas.
- b) Asistencia como mínimo al 75% del tiempo total del año lectivo.
- c) Haber cumplido con el requisito de ley del servicio social estudiantil obligatorio.
- d) Haber presentado las pruebas SABER 11
- e) Haber cursado 50 horas de estudios constitucionales (Ley 107 de 1994).
- f) Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- g) Cumplir con todos los requerimientos de la entidad de educación superior que Certifica la Media Técnica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Los estudiantes que obtengan los desempeños mínimos exigidos en las asignaturas de la media técnica y no superen la evaluación de certificación profesional que realice la entidad de educación superior podrán graduarse bachilleres técnicos.

8.4. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

La institución Educativa Francisco José de Caldas desarrollará las estrategias con el fin de valorar los desempeños de los estudiantes: **Autoevaluación** entendida como la reflexión del estudiante sobre su proceso evaluativo, **Coevaluación** es la visión de los pares respecto al ejercicio académico y **Heteroevaluación** que es la que realiza el docente desde su perspectiva analizando los resultados de la implementación de distintas técnicas y herramientas de evaluación.

La valoración definitiva de un área en cada periodo es el resultado de la ponderación de:

AUTOEVALUACIÓN

En esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir, dado que todos los agentes educativos involucrados pueden y deben valorar su desempeño, el estudiante también puede y debe hacerlo. Para ello, en el SIEE, se ha establecido los logros, estándares e indicadores de desempeño para cada nivel, ciclo grado y área. La autoevaluación se utiliza como una estrategia para impulsar la formación integral, por cuanto mediante ella se logra aumentar en los estudiantes la autoestima, despertar su sentido de la responsabilidad y afianzar su autonomía.

La autoevaluación es una estrategia muy conveniente para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y reflexionar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje realizado por el estudiante.

Entre los beneficios que presenta la realización de una autentica autoevaluación, se destacan los siguientes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- a. Es un medio para que el estudiante conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b. Ayuda a los estudiantes a responsabilizarse de sus actividades, a la vez que desarrolla en ellos la capacidad de autogobierno.
- c. Es un factor básico de motivación y refuerzo del aprendizaje.
- d. Es una estrategia que permite al docente conocer cuál es la valoración que los estudiantes hacen de su propio aprendizaje, de los contenidos que en el aula se trabajan, de la metodología utilizada y de los otros aspectos del proceso.
- e. Es una actividad de aprendizaje que ayuda a reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.
- f. Es una estrategia que puede complementar otras formas de evaluación. La autoevaluación puede ser una estrategia más en el proceso de valoración del desempeños de los estudiantes.
- g. Es una actividad que ayuda a profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del proceso educativo realizado.
- h. Es una estrategia que posibilita la autonomía y autodirección del estudiante.

El proceso de autoevaluación de los estudiantes se realizará de la siguiente manera:

- a. Mediante estrategias de autoevaluación por área en cada periodo académico. El resultado de esta autoevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 10% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de coevaluación y heteroevaluación.
- b. Mediante el diligenciamiento de un formato de autoevaluación general al final del año escolar para que cada estudiante valore su realidad académica y actitudinal. Este proceso se podría realizar en otros momentos del curso a criterio de la comisión de evaluación y promoción. Lo aplica el director de grupo y se archiva en el observador del estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



Los criterios que se consideran en la autoevaluación son los siguientes:

- a. Respeto: Hacia sus compañeros estudiantes, los docentes y directivos, los administrativos, los padres de familia y los visitantes a la institución
- b. Participación: Participación proactiva y activa en las actividades escolares y extraescolares.
- c. Puntualidad: En la llegada a la institución y en la presentación de actividades académicas.
- d. Responsabilidad: En el cumplimiento de los compromisos adquiridos académicos y/o de convivencia social junto con el desempeño en sus deberes escolares.
- e. Presentación Personal: Uso adecuado del uniforme escolar en los horarios correspondientes y en los eventos en los que son solicitados.
- f. Convivencia Escolar: Cumplimiento de los pactos de convivencia establecidos en el manual de convivencia escolar y en el decálogo de convivencia del aula.
- g. Desempeño académico: Compromiso en el desarrollo de las actividades académicas para el fortalecimiento de las competencias.

Para evidenciar el desarrollo de la autoevaluación se hará uso del registro en la planilla de notas década periodo.

COEVALUACIÓN

Esta estrategia complementa la anterior, es la evaluación mutua que se hacen los integrantes de un grupo de sus compañeros siguiendo una de las siguientes alternativas:

- **Coevaluación de pares:** Un estudiante emite un juicio valorativo de un solo compañero y es coevaluado por un solo compañero siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.
- **Coevaluación por grupos:** Los estudiantes se organizan en grupos atendiendo la cantidad de estudiantes con un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) estudiantes. Un estudiante es coevaluado por los demás miembros del grupo siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- **Coevaluación de aula:** Cada estudiante es coevaluado por todos los compañeros del aula siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.

La coevaluación, está enmarcada en los criterios de la autoevaluación (Respeto, Participación, Puntualidad, Responsabilidad, Presentación Personal, Convivencia Social y Desempeño académico), y de ser necesario podrán incluirse algunos para promover el dialogo, la libertad de opinión u otro aspecto considerado pertinente.

El resultado de esta coevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 10% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de autoevaluación y heteroevaluación, registrando su resultado en la planilla de notas.

HETEROEVALUACIÓN

Es la evaluación que hace un docente del desempeño de los estudiantes, de manera unilateral. Es la estrategia usualmente aplicada en el aula para evaluar el rendimiento y desarrollo de los estudiantes. La heteroevaluación incluye la verificación del desarrollo de competencias de tipo procedimental (saber hacer), cognitivo (el saber), actitudinal (el Ser) y la resolución del problema de su comunidad (saber hacer en contexto) en cada una de las áreas. El resultado de esta heteroevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 80% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de autoevaluación y coevaluación.

En el proceso de evaluación que se realiza el docente a los estudiantes, se tienen en cuenta procedimientos de aula de la siguiente manera:

- a. Se definen los Desempeños de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por niveles y ciclos, Visión y Misión de la Institución Educativa, Estándares básicos de competencias, Derechos básicos de aprendizaje y lineamientos Curriculares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- b. Se ubican las distintas actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área o asignatura, de tal forma que tengan correspondencia con las competencias y desempeños fijados para el año escolar.
- c. Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- d. Cada área y/o docente del área elabora los juicios valorativos que, de acuerdo con la naturaleza de su área o asignatura, deben demostrar en su desempeño los estudiantes, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos.
- e. Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de desempeño y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas numéricas y conceptuales adoptadas en el establecimiento educativo.

8.5. Procedimientos y medios de evaluación.

La práctica de la evaluación implica la realización de un conjunto de actividades ordenadas e interrelacionadas y coherentes con las fases del proceso evaluativo que permitan la práctica real de la evaluación en la institución, tales como:

- **Evaluación diagnóstica o búsqueda y obtención de la información:** consiste en que cada agente educativo determina el alcance de los niveles relacionados con el proceso, para ello requiere diseñar y aplicar instrumentos que permitan la realización de una evaluación diagnóstica o conducta de entrada y utiliza además la observación permanente del estudiante en la realización de actividades de aprendizaje, así como actividades de auto y coevaluación.
- **Organización y análisis de la información:** consiste en obtener explicaciones del análisis de la información con base a los criterios de evaluación establecidos previamente y formular juicios y conclusiones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- **Toma de decisiones:** consiste en prescribir una serie de actividades complementarias para subsanar deficiencias o profundizar en los aspectos que la requieran, reajustar o consolidar la práctica pedagógica, promover al estudiante; etc.
- **Expresión de la evaluación:** se refiere a la formulación de juicios valorativos, descriptivos y explicativos.

8.6. Escala de valoración.

La Institución educativa Francisco José de Caldas adopta la escala nacional.

ESCALA DE VALORACION NACIONAL

DESEMPEÑO SUPERIOR

DESEMPEÑO ALTO

DESEMPEÑO BÁSICO

DESEMPEÑO BAJO

La valoración numérica se hará internamente y los informes periódicos bimestrales (BOLETINES), se expresarán en desempeños SUPERIOR, ALTO, BÁSICO Y BAJO, sustentados en sus avances en el proceso de aprendizaje.

El Comportamiento social y de convivencia pacífica se evaluará cualitativamente y se expresará en términos de conceptos claros y precisos según el desempeño adecuado o inadecuado del estudiante con respecto al Manual de Convivencia.

Los cuatro informes y el informe final de evaluación, mostrarán para cada asignatura el Rendimiento en el Desempeño de los educandos mediante una escala dada por el Ministerio de Educación Nacional en los siguientes términos:

DESEMPEÑO SUPERIOR

Cumplimiento en un nivel excepcional de las metas básicas de formación expresadas en el plan de estudios en términos de desempeños. Alcanza el 100% en la valoración de sus procesos cognitivos y formativos, sin actividades de mejoramiento continuo, y cumple con los siguientes atributos:

- No tienen inasistencias y aun teniéndolas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto convivencias con ninguna de las personas de la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares de profundización que exceden las exigencias planteadas en la matriz del Desempeño Superior.
- Manifiesta sentido de pertenencia Institucional.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo y proyecto de vida.

DESEMPEÑO ALTO

Se considera con Desempeño Alto el estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentren cumpliendo con los siguientes atributos:

- Alcanza todos los indicadores de desempeño propuesto, pero con algunas actividades de mejoramiento continuo.
- Presenta justificación por sus inasistencias a las actividades académicas
- Reconoce y supera sus dificultades.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Requiere actividades de mejoramiento y sigue un ritmo de trabajo.

DESEMPEÑO BÁSICO

El Desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN y lo establecido en el PEI. Se interpreta como la condición mínima de aprobación.

Se considera con Desempeño Básico al estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra cumpliendo con los siguientes atributos:

- Alcanza los indicadores de logro mínimos con actividades de mejoramiento continuo dentro del periodo académico.
- No presenta justificación por su inasistencia a las actividades académicas
- Presenta algunas dificultades de comportamiento.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la Institución.
- Obtiene los indicadores de desempeño evidenciando algunas dificultades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 003974 del 28 de Diciembre de 2020
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE: 154810003020 RUT:890.501.662-5



DESEMPEÑO BAJO

Se considera con Desempeño Bajo al estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra cumpliendo con los siguientes atributos:

- No alcanza los indicadores de desempeño mínimos o las insuficiencias persisten después de realizadas las actividades de mejoramiento.
- Presenta reiterada inasistencia
- Presenta dificultades de comportamiento
- No desarrolla el mínimo de actividades requeridas
- No muestra sentido de pertenencia institucional.